

## **Rain Corporation Global S. A.**

### **Informe a los Accionistas**

#### **Contenido**

Informe de la Administración

1. Situación económica y política del país.
2. Resultados financieros obtenidos
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas
4. Información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, tributario, laboral y legal
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

## **Informe de la Administración**

A los señores accionistas de Rain Corporation Global S. A.

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014.

### **1. Situación Económica y Política del País.**

Durante el año 2014 el crecimiento económico fue similar a otros años, sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno en el año 2014 se presenta una gran estabilidad macroeconómica.

La inflación terminó en el año 2014 en el 3.67%, en relación a la registrada en el año 2013 que fue del 2.70%. De acuerdo con el INEC el factor más importantes constituye que el país mantiene una estabilidad económica y políticas públicas de control y regulación adecuadas.

El Ecuador en comparación con otros países de Latinoamérica obtiene la segunda inflación más baja, tomando en cuenta la inflación a la que llega Venezuela del 56.2% y la mínima de la región que la obtiene Colombia con el 3.66%.

La economía del Ecuador sigue con tasas positivas de crecimiento aunque en menor proporción que el año anterior, en general se desenvuelve en un ambiente económico internacional desfavorable por la reducción significativa del precio del petróleo, situación que ha frenado la liquidez en la economía conjuntamente con la reducción de las remesas y la dificultad de conseguir financiamiento externo en las proporciones demandadas por el presupuesto del Estado.

En conclusión, el 2014 puede ser catalogado como un año afectado por el bajo precio del petróleo y por un incremento del gasto público en los primeros meses, esta reducción de los precios del petróleo puede originar sobre tasas arancelarias en los productos que comercializa la compañía para compensar la balanza comercial del país, así como una reducción del gasto público con la consecuente reducción del consumo.

### **2. Resultados Financieros Obtenidos**

La información financiera y las políticas contables utilizadas por la Compañía están de acuerdo a NIIFS. En el año 2014 obtuvimos resultados positivos cerrando operaciones con una utilidad neta de US\$10 miles.

Las ventas alcanzaron los US\$1,400 miles con una inversión en activos por US\$475 miles, afectada por el cierre de varias sucursales y por incremento en costos y gastos de operación.

La inversión que se presenta al 31 de diciembre del 2014 es de US\$475 miles, la misma que mantiene un 78.53% en cuentas por cobrar e inventarios. En cuentas por cobrar se mantiene a esta fecha el valor de US\$373 miles, cuentas por cobrar que se originan en el giro del negocio y están acumuladas principalmente en cuentas por cobrar a tarjetas de crédito por la compra de cartera que estas efectúan en las ventas que realiza la Compañía.

Los inventarios es el segundo rubro más importante dentro de los activos con US\$99 miles representando el 20.84% de los activos, los mismos se originan principalmente en equipos comprados para la venta e insumos utilizados en su demostración.

Esta inversión ha sido financiada en un 52% con pasivos, principalmente sin costo y de corto plazo originadas principalmente por cuentas por pagar a proveedores, manteniendo una deuda con costo de US\$86,228.03 que corresponde a financiamiento de corto plazo con entidades financieras.

El patrimonio de la Compañía alcanza el 48% de la inversión y corresponde principalmente al capital inicial, a los aportes hechos por accionistas y a las utilidades generadas en el negocio.

Se evidencia una situación financiera sólida con un índice de liquidez de 2.1, una prueba ácida de 1.57, una rentabilidad adecuada al tipo de negocio, considerando que son los primeros años de operación de la Compañía.

### **3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

### **4. Información sobre hechos extraordinarios**

Dentro del aspecto financiero, en el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales proveen los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptaron en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009 con aplicación para la Compañía desde el 1 de enero del 2012.

En lo referente a aspectos tributarios, en el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

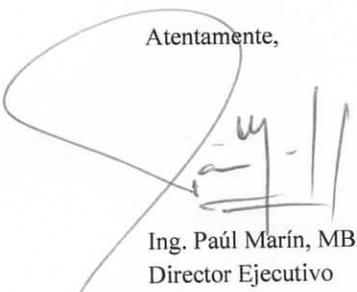
- Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:
  - o Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
  - o Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
  - o El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

5. *Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico*

Sugiero a los señores accionistas proceder a repartir las utilidades retenidas de libre disposición como se muestra a continuación y según la disponibilidad de efectivo existente:

Utilidad neta	US\$ 9,727.35
<b>Menos:</b> Reserva legal (llega ya al valor legal requerido)	-
	-----
Utilidad a repartir	US\$ 9,727.35
	=====

Atentamente,



Ing. Paúl Marín, MBA  
Director Ejecutivo